



R- DNAT - 2018 – 0593

Salta, 23 de mayo de 2018

EXPEDIENTE Nº 10.131/2018

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 51, elevado por la estudiante Daniela Fiad - LU Nº 413.798, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 54, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3º Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que la alumna es alcanzada por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que a fs. 55, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Tesina, aprobar la designación del Directora, Codirector y Tribunal evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesina, desea desarrollar la estudiante Daniela Fiad - LU Nº 413.798, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: “Análisis de la variación temporal e interanual de un humedal, asociado a la dinámica hídrica de las cuencas al sur del Salar de Cauchari. Dpto. Los Andes. Salta”.

ARTICULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora de Tesina la Ing. Lucrecia del Milagro Ortega y como Codirector el Geol. Gabriel López Vazques.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de Tesina de la estudiante Daniela Fiad - LU Nº 413.798, con los siguientes docentes:

TITULARES: Mg. LAURA MARMOL
LIC. SILVIA FERREIRA
ING. MARCELA LUCIANA MOYA
SUPLENTES: ING. CECILIA NICOLOPULOS
GEOL. ANDREA BARRIENTOS
ING. MARCELINA PICON MATORRAS



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

“2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA”

R- DNAT - 2018 – 0593

Salta, 23 de mayo de 2018

EXPEDIENTE Nº 10.131/2018

ARTICULO 5º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, Directora, Codirector, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES